

APOYO ADMINISTRATIVO PARA OPTIMIZAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO PERIODO 2014 A SUJETOS PASIVOS CONTRATISTAS DE
ECOPETROL

*Neify L. Baicue Martínez

Resumen analítico

La contabilidad pública vincula diferentes elementos para satisfacer las necesidades de control financiero, información, económico, social y ambiental, propias de las entidades que conforman el Estado. En el caso de los municipios, las alcaldías representan la función ejecutiva y administrativa del estado, razón por la cual la contabilidad pública desarrolla un importante papel al interior de las mismas buscando satisfacer las necesidades anteriormente mencionadas, para dar cumplimiento a los fines constitucionales y legales del estado. La pasantía se desarrolló en tres etapas específicas, la Primera Etapa denominada Acoplamiento la cual consistió en adaptación al cargo, la Segunda Etapa de Ejecución netamente dedicada a dar solución a la problemática contemplada en la propuesta, la tercera de Informe fue en la que se dejó constancia de la labor realizada a su vez se trató de dar apoyo a otros procesos relacionados con el área de fiscalización. Uno de los resultados más importantes fue el Manual de recaudo de los contribuyentes del impuesto Industria y Comercio.

Palabras clave. Fiscalización, impuesto de industria y comercio, recaudo, fuente de financiación.

*Contadora Pública, Universidad de los Llanos, Facultad de Ciencias Económicas, Egresada,
neify.9201.23@hotmail.com

Abstract

Public accounting links different elements to meet the needs of financial control, information, economic, social and environmental characteristics of the entities that make up the state. For municipalities, the mayors represent the executive and administrative functions of the state, why public accounting plays an important role within the same seeking to satisfy the above requirements, to comply with the constitutional and legal purposes the estado. La internship took place in three specific stages, the first stage called coupling which consisted in adapting to the position, the second stage of execution clearly dedicated to providing solutions to the problems referred to in the proposal, the third was in the Report acknowledging the work done in turn allowed it came to support other area related control processes. One of the most important results was the manual collection of tax payers Industry and Commerce.

Keywords. Audit , tax on industry and trade , collection , funding source.

Introducción

La secretaría administrativa y financiera del municipio de Acacías, es la encargada de promover, orientar y regular la actividad comercial, industrial y de servicio. La finalidad de la misma es la recaudación de los impuestos municipales con eficacia y eficiencia, ya que si no recauda sus impuestos no podrá proveer al municipio de Acacias los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de sus fines en beneficio de la comunidad, entonces ¿Cuáles pautas se podrían considerar para que el proceso de recaudación del impuesto de industria y comercio sea óptimo y alcance la meta propuesta para el año 2015? Para responder a esta pregunta se desarrolló un Manual de Recaudo de los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio, donde se pretende apoyar el proceso de pago por los contribuyentes, así como implementar procesos de cultura tributaria esperando encontrar en los contribuyentes unos aliados fuertes que garanticen el desarrollo del Municipio, además, de implementar acciones técnicas y jurídicas para que el sistema de recaudo opere de la forma más eficiente. Para elaborar el manual se tuvo en cuenta la aplicación de los conceptos relacionados con la estrategia y la teoría tributaria, que se enfoca en estudiar las posibles fallas que pueden existir en materia de organización y control en el proceso de recaudación del impuesto de industria y comercio. Para de esta manera tomar acciones que permita el mejoramiento de la recaudación tributaria por parte de los contribuyentes implicados acreedores de esta obligación.

La pasantía se desarrolló con objetivos claros para llevar a cabo un proceso de recaudo exitoso con el fin de incrementar el comportamiento de pago de los contribuyentes para el año 2015, creando conciencia retroalimentaría operativa en la que el contribuyente se vio beneficiado y por ende se motivó a pagar puntualmente el impuesto de industria y comercio posterior a esto se

logró que la alcaldía municipal de Acacias contara con los recursos necesarios para satisfacer las necesidades que demanda la comunidad del municipio de Acacias.

De lo anterior, se puede destacar la relevancia de los resultados de esta pasantía, que género información sobre el comportamiento tanto del impuesto de Industria y Comercio como de los Contribuyentes y su responsabilidad tributaria con el municipio de Acacias. Información que puede usarse para presentar alternativas en cuanto al recaudo del impuesto de Industria y Comercio que contribuyan a lograr mayores ingresos para el municipio y que le permitan atender las necesidades correspondientes para el bienestar de los habitantes del municipio de Acacias y para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos tanto de la zona urbana como rural

Resultados

Para el logro de los objetivos propuestos por la pasante primero fue necesario realizar actividades de capacitación bajo la supervisión directa de la profesional universitaria y además tutora Lina Haidy Ramirez Perilla, quien realizo acompañamiento para el reconocimiento del área de trabajo y acoplamiento al cargo. Durante esta etapa la pasante adquirió conocimiento para el manejo del Software SYSMAN módulo INDUSTRIA Y COMERCIO indispensable para determinar la situación tributaria de cada contribuyente, también fue importante hacer reconocimiento de la normatividad vigente de la Alcaldía de Acacias para el recaudo del impuesto industria y comercio, en este caso el estatuto tributario del municipio de Acacias. Para hacer reconocimiento de las actividades económicas y sus tarifas, liquidación del impuesto, plazos para el pago, bases gravables, presentación de la declaración y pago del impuesto,

principios del sistema tributario, obligaciones de dar, de hacer o de no hacer, origen de la obligación tributaria sustancial, Esto con el fin de tener el conocimiento adecuado para llevar a cabo el recaudo a los contribuyentes.

Una de las actividades más importantes realizadas fue la depuración de los medios magnéticos para seleccionar los sujetos pasivos obligados a pagar y realizar la presentación del impuesto de Industria y Comercio ya que con esta información la pasante se dispuso a realizar el cobro vía telefónica, brindando la información necesaria requerida por los contribuyentes para que desarrollaran el pago y presentación a tiempo, con estas llamadas la pasante pudo determinar factores importantes como la intención de pago de los contribuyentes, diferencias políticas para el no pago del impuesto por la percepción de corrupción y que tan informados estaban los Contribuyentes acerca del impuesto Industria y Comercio del municipio de Acacías.

Finalizada esta actividad se llevó a cabo una serie de cobros persuasivos a través de correos electrónicos y elaboración de oficios enviados a los sujetos pasivos contratistas de Ecopetrol, invitando al pago del impuesto de Industria y Comercio, generando conciencia y exponiéndoles las posibles multas por el no pago del impuesto.

Para la realización del siguiente diagnóstico de recaudo fue necesario solicitar la base de datos del recaudo que se realizó en el año 2014 del impuesto de Industria y Comercio periodo fiscal 2013. A continuación se expondrán los resultados obtenidos sobre la información disponible para la pasantía.

Diagnóstico de proceso de recaudo que se llevó a cabo a los sujetos pasivos contratistas de Ecopetrol

COMPARATIVO DE RECAUDO AÑO 2014 – 2015

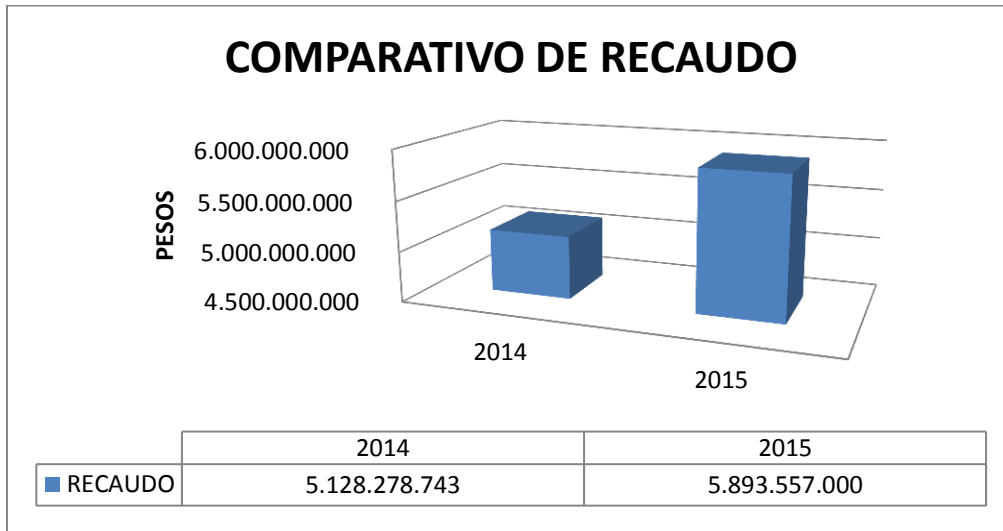


Ilustración 1.comparativo de recaudo.

La ilustración muestra el universo de recaudo que se realizó en el año 2014 (\$5.128.278.743) y en el año 2015 (\$5.893.557.000). De donde se puede deducir que la Secretaría Administrativa y Financiera del Municipio de Acacías en el año 2015 logro incrementar el recaudo con \$765.278.257.

CONTRIBUYENTES NOTIFICADOS Y NO NOTIFICADOS

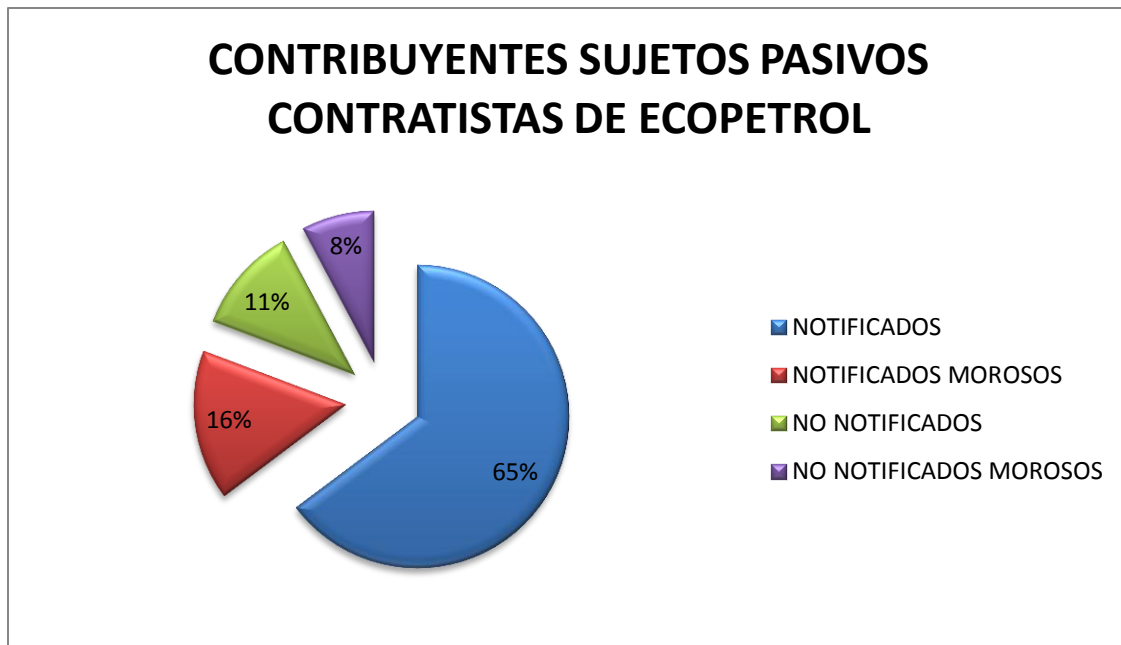


Ilustración 2. Contribuyentes sujetos pasivos contratistas de Ecopetrol.

La ilustración muestra el total de los contribuyentes contratistas de Ecopetrol registrados, dentro del cual también se puede observar en el área azul los contribuyentes notificados (65%) a través de llamadas y correos electrónicos, en el área de color rojo se sitúan los contribuyentes que fueron notificados y no realizaron el pago (16%), el área verde representa los contribuyentes que no fue posible notificarlos por ningún medio pero realizaron el pago (11%) y el área de color morado se sitúan los contribuyentes que no fue posible contactarlos los cuales tampoco realizaron el pago (8%).

Donde se puede inferir que la Secretaría Administrativa y Financiera del Municipio de Acacías, deberá hallar la forma adecuada y precisa para que todos los contribuyentes sean notificados y así

hacer que los contribuyentes que no han cumplido con su obligación declararen y tributen el Impuesto de Industria y Comercio.

COMPORTAMIENTO DE PAGO DE LOS CONTRIBUYENTES

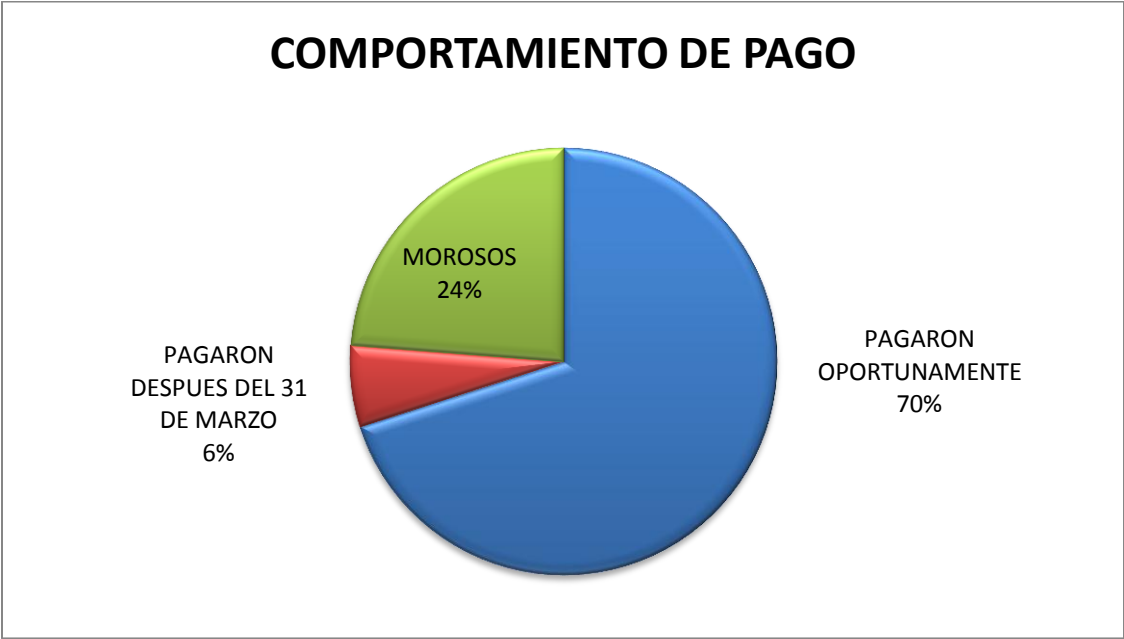


Ilustración 3. Comportamiento de pago de los contribuyentes.

Entre los contribuyentes que declaran correctamente, unos pagan oportunamente y los otros son morosos; la ilustración 3 hace referencia a los contribuyentes que pagan y no pagan oportunamente el Impuesto de Industria y Comercio.

En la ilustración se puede ver que los contribuyentes que están registrados y que declaran correctamente a su vez se dividen en los que pagan oportunamente área azul (70%), los que pagan después de la fecha límite área roja (6%) y en el área verde los que no pagan o más conocidos como morosos (24%).

En este tercer sector la Secretaría Administrativa y Financiera del Municipio de Acacías tendrá que identificar a los contribuyentes morosos. Mediante la compilación de las listas de declarantes y de los correspondientes listados de pago, para identificar las acciones que correspondan al cobro.

Conclusiones

Al terminar la pasantía pude concluir que existen ciertas variables que determinan el pago oportuno, como son la obligatoriedad legal para realizar el pago, los beneficios de ofertas y descuentos por el pronto pago y la responsabilidad que sienten los contribuyentes con el municipio.

Se concluye además la existencia de factores determinantes entre quienes no pagan el impuesto de Industria y Comercio, siendo las más representativas la falta de recursos, la percepción de corrupción y las diferencias políticas de la alcaldía. Por otro lado, también se ha demostrado que la capacidad de recaudo por parte de la secretaría Administrativa y financiera municipal ha aumentado en los últimos 3 años y que deben mantenerse las decisiones adoptadas que han permitido este crecimiento y fortalecer aquellas que pueden incrementar el recaudo del impuesto de Industria y Comercio.

En general el desarrollo de esta pasantía le permitió a la pasante adquirir destreza y experticia en materia de recaudo de tributos municipales haciéndose indispensable en el cargo, además de un amplio conocimiento de normatividad.

Se le recomienda a la alcaldía municipal estudiar y analizar los factores determinantes para el pago y no pago de los contribuyentes, los cuales demostraron incidir fuertemente en el proceso de recaudo.

Además se le recomienda a la entidad pública generar un Pin de pago para los formularios del impuesto Industria y Comercio, de manera que quede registrado el pago automáticamente en las entidades bancarias, agilizando de esta manera el reporte de cancelación y presentación del impuesto de Industria y Comercio. Con lo anterior se beneficiarían los contribuyentes que están fuera del municipio de Acacías ya que se eliminaría el proceso de envío de los formularios a las entidades bancarias del municipio para efectos de la presentación del impuesto.

A la Universidad de los Llanos se le recomienda seguir generando estos espacios de formación tan acertados y bien recibidos por las entidades Públicas.

Referencias bibliográficas

- AMATUCCI, Andrea (Dir.). Tratado de Derecho Tributario, Tomo II, Bogotá, Temis, 2001
- COLOMBIA, SENADO DE LA REPUBLICA DE. «CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991.» Vers. Versión del Senado de la República de Colombia. Secretaria jurídica. Actualización septiembre de 2011. (COLOMBIA, SENADO DE LA REPUBLICA DE (CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991) Vers. Versión del senado de la República de Colombia. Secretaria jurídica., 2011) (CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS. ESTATUTO DE RENTAS. ACACÍAS) (1983.) (TRIBUTARIO)(último acceso: 05 de Noviembre de 2015).
- CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS.ESTATUTO DE RENTAS. ACACÍAS, Departamento del meta, 10 de diciembre de 2010.
- DECRETO REGLAMENTARIO 3070 DE 1983. Dado en Bogotá. D.E., a 3 de noviembre de 1983.: Diario Oficial de fecha noviembre 14 de 1983., Noviembre/03/1983.
- DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS NACIONALES. ESTATUTO TRIBUTARIO. Dado en Bogotá, D.E.: Publicado en el Diario Oficial 38756 de Marzo 30 de 1989., 30 de marzo de 1989.
- LEY 14 DE 1983. 06 DE JULIO DE 1983. (1983)(último acceso: 16 de Octubre de 2015).
- PENA, MARIO POSADA GARCIA. Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros en Colombia. BogotáD.C: universidad del rosario, noviembre de 2008.
- PÚBLICO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO. Manual de fiscalización para entidades territoriales. Bogotá d.c: imprenta nacional de Colombia, 2007.

- REPUBLICA DE COLOMBIA – GOBIERNO NACIONAL. LEY 788 DE 2002. Dada en Bogotá, D. C., a 27 de diciembre de 2002.: Diario Oficial No. 45.046 de 27 de diciembre de 2002, 2002.